

#### ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Prensa y Comunicación

## **PROCEDIMIENTO**

Procedimiento abierto de contratación

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

5C5S 1U6A 1O04 1W2Q 1B16

CÓDIGO DEL DOCUMENTO

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE

UPC18I005N

UCN/2023/177

# INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE BAJA ANORMAL

REF.: EXPTE. UCN/2023/177 y 2023/PA/042

UNIDAD: Concejalía de Economía, Hacienda, Digitalización y Seguridad Ciudadana

<u>ASUNTO</u>: Valoración de la documentación aportada por las empresas <u>PRODUCCIONES MIC</u>, S.L. (LOTE 1: Diseño, maquetación y adaptaciones de campañas de comunicación) e <u>IBEROMEDIA ACC</u>, S.L. (LOTE 1: Diseño, maquetación y adaptaciones de campañas de comunicación) de la licitación correspondiente al Servicio de diseño, maquetación, impresión y distribución de campañas municipales y de publicaciones, que se encuentran incursas en baja anormal, con arreglo a lo dispuesto en la cláusula 17ª y apartado 17 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Vista la documentación aportada por las empresas PRODUCCIONES MIC, S.L. e IBEROMEDIA ACC, S.L. que presentaron baja anormal en su oferta para el contrato de Servicio de diseño, maquetación, impresión y distribución de campañas municipales y de publicaciones, con número de expte. UCN/2023/177, informo sobre cada LOTE que:

#### LOTE 1: Diseño, maguetación y adaptaciones de campañas de comunicación

IBEROMEDIA ACC Sociedad Limitada, con CIF B90019498, justifica su oferta del 50% en el LOTE 1, de la siguiente manera:

La oferente aporta memoria de justificación de la oferta realizada, especificando los motivos y condiciones del bajo nivel de los precios o costes, así como realiza un desglose económico de la oferta, con descomposición de la totalidad de los elementos que la integren, incluidas, en su caso, las mejoras ofertadas, tal y como le ha requerido el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para justificar su oferta para el LOTE 1, que incurre en baja anormal, con arreglo a lo dispuesto en la cláusula 17ª y apartado 17 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares. Valorado el contenido de la documentación aportada, Producciones MIC SL justifica su oferta del 50% basada en estas razones:

Contar con personal propio cualificado, altamente especializado en proyectos digitales y tecnológicos y experimentado para la ejecución de los trabajos objeto de contrato supone un ahorro de costes y tiempos necesarios para el buen funcionamiento del proyecto y poder disponer de mecanismos de control ágiles. Además, la metodología Scrum aporta otros beneficios como equipos de trabajo más productivos y mejor alineados, lo cual nos permite estimar un volúmen de horas de dedicación para el

presente contrato (ver tabla de cálculo de costes) basado en la experiencia de proyectos

similares anteriores.

De hecho, explica en la documentación aportada que:

**PRIMERA. CAPACIDAD.** Según iberoMEDIA, es una agencia de comunicación creativa consolidada y especializada en inbound marketing con una experiencia, metodología de vanguardia y equipo técnico cualificado multidisciplinar que nos avala. Somos partners de diferentes herramientas y softwares tecnológicos más potentes del mercado digital, como HubSpot, Google, Facebook Marketing Partner, Amazon Advertising Partner.

iberoMEDIA es una agencia digital de Inbound Marketing especializada en servicios online orientados a los resultados reales, con más de 11 años de experiencia en el sector.

SEGUNDA. – EQUIPO MULTIDISCIPLINAR Y METODOLOGÍA DE TRABAJO. Para la ejecución del contrato, cuenta con un equipo de expertos multidisciplinar, con titulaciones superiores universitarias y especialización para los diferentes perfiles profesionales necesarios para una buena ejecución del contrato. Según la empresa, se trata de un equipo ampliamente experimentado en la ejecución de proyectos de diseño similares y, gracias a esto, se convierten en un equipo de trabajo eficiente, que ejecuta proyectos sin errores y así permite aumentar el beneficio de la empresa en cuanto a eficiencia en la ejecución de proyectos.

También expone la metodología de trabajo interna que se basa en agile scrum, lo que permite, según la empresa, ejecutar proyectos que requieren un alto control en sus procesos y optimización del rendimiento de los equipos. El objetivo de trabajar con una metodología agile en desarrollos de softwares es tener la capacidad de gestionar de forma automatizada y al mismo tiempo diferentes cuentas. Se itera sobre bloques de tiempos cortos y fijos (entre dos y cuatro semanas) para conseguir un resultado completo en cada iteración. Esta metodología

nos permite gestionar un equipo más productivo, aportar y recibir un feedback del cliente

al finalizar cada sprint y estar mejor alineados con las necesidades reales del Ayuntamiento.

**TERCERA. - SOLVENCIA DE LA AGENCIA**. En este punto la empresa justifica la experiencia consolidada de iberoMEDIA en trabajos similares y su solvencia profesional. Para ello aporta

un portfolio de proyectos de diseño y creativo de la agencia, una relación de trabajos web y experiencia del equipo de iberoMEDIA, una declaración responsable con volumen anual de negocio y certificados de seguro de responsabilidad civil (cobertura de 600.000€).

**CUARTA. - JUSTIFICACIÓN DE COSTES Y BENEFICIO.** La empresa expone un pormenorizado desarrollo de los costes directos e indirectos junto con el beneficio industrial para justificar su baja del 50%. De hecho, detallan que del importe ofertado (18.500€), la cantidad de 16.094,25 euros se destinará a los los costes directos y que incluyen el trabajo del personal especializado junto con las horas de dedicación. Otra parte, en concreto 1.295 € corresponde a los costes indirectos. Lo que se deduce de su exposición que la empresa obtiene beneficio del precio ofertado, siendo en torno al 6% del presupuesto del contrato.



#### ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Prensa y Comunicación

## **PROCEDIMIENTO**

Procedimiento abierto de contratación

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

5C5S 1U6A 1O04 1W2Q 1B16

CÓDIGO DEL DOCUMENTO

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE

UPC18I005N

UCN/2023/177

Según la empresa, la obtención del beneficio empresarial está garantizada por el ahorro que nos supone la gestión de servicios similares que prestamos actualmente a organizaciones, por lo tanto, se comparten los gastos de licencias de uso de programas y aplicaciones necesarias para su ejecución con otros clientes.

iberoMEDIA indica que es empresa saneada cuyos resultados en los últimos ejercicios arrojan un crecimiento continuo de la compañía. El crecimiento de la agencia se centra en una estricta gestión de los costes y de la reinversión del beneficio, sin depender de grandes créditos o préstamos.

**QUINTA. MEJORAS LABORALES Y COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL**. Según expone la empresa, iberoMEDIA comparte una cultura corporativa con un fuerte compromiso socio laboral con su equipo profesional. Realiza una gran apuesta por la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral.

La propia metodología de trabajo y medidas tecnológicas adoptadas por la empresa están

también integradas en su filosofía y su compromiso medioambiental. La posibilidad de trabajar en remoto y disponibilidad de herramientas amortizadas o gratuitas para su ejecución evita los desplazamientos innecesarios de miembros del equipo, contribuyendo así

a la no contaminación del medio ambiente y a la reducción de la huella de carbono de la

agencia.

<u>Por estas razones, se admite la justificación de la oferta de IBEROMEDIA ACC S.L.</u>

# PRODUCCIÓNES MIC, SL. con CIF B24301871, justifica su oferta del 60,3% EN EL LOTE 1

Esta oferente presenta una memoria de justificación de la oferta realizada, especificando los motivos y condiciones del bajo nivel de los precios o costes, así como realiza un desglose económico de la oferta, con descomposición de la totalidad de los elementos que la integren, incluidas, en su caso, las mejoras ofertadas, tal y como le ha requerido el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para justificar su oferta para el LOTE 1, que incurre en baja anormal, con arreglo a lo dispuesto en la cláusula 17ª y apartado 17 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares. Valorado el contenido de la documentación aportada, Producciones MIC SL justifica su oferta del 60,3% basada en estas razones:

- 1. La eficiencia del personal y la experiencia, que permite un mejor empleo del tiempo y, por lo tanto, una reducción considerable del tiempo neto necesario para llevar a cabo el trabajo, con el consiguiente ahorro de costes.
- 2. Su alto volumen productivo anual, que favorece que la amortización de los costes operativos de la empresa sea compensada de forma más eficiente.
- 3. Un beneficio industrial del 6%

De hecho, explica en la documentación aportada que:

**PRIMERO. CAPACIDAD.** Que Editorial MIC no tiene ni ha solicitado ninguna subvención o ayuda del Estado ni de ninguna otra Administración Pública que pueda repercutir directa o indirectamente en el cálculo del precio de ejecución de este contrato. También que cuenta con sede en Madrid, ya que presta servicio a importantes empresas y entidades radicadas en esta Comunidad y además, afirma no subcontratar el servicio para el LOTE 1 porque tiene la capacidad técnica y humana necesaria, por lo que, no ha de repercutir ningún coste adicional para la contratación de servicios ajenos a la empresa. Editorial MIC posee la más alta clasificación del sector de artes gráficas para la contratación pública (Grupo M-04-5), lo que acredita su solvencia para concursar en contratos públicos con importes de licitación superiores al millón doscientos mil euros. Y detallan los premios recibidos a lo largo de sus 29 años de trayectoria empresarial.

SEGUNDO. - ESTRUCTURA DE COSTES DE LA LICITADORA Y RELACIÓN DE LAS HORAS DE TRABAJO NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Cuenta con más de 130 trabajadores en su plantilla, incluyendo un equipo formado por 18 editores, 27 diseñadores expertos en la edición y maquetación, además de 3 diseñadores gráficos especializados en maquetación en formato web, desarrollo HTML y aplicaciones informáticas, un departamento de impresión formado por 2 jefes de máquinas, 6 operarios offset y 5 responsables de encuadernación. además de equipos de comerciales en todas sus sedes (Madrid, Barcelona Valencia, Oporto, Valladolid y León), para trabajos similares a los que son objeto del presente contrato.

TERCERO. – EXPERIENCIA CON EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y OTRAS INSTITUCIONES. Editorial MIC tiene una dilatada con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ejecutando diversos servicios de artes gráficas (incluyendo este mismo servicio), por lo que conoce de primera mano el mecanismo de ejecución, así como el tiempo necesario para la correcta prestación del servicio. De esta manera, los cálculos para los que ha basado su oferta no se han apoyado en conjeturas, sino en el conocimiento pleno y preciso del trabajo a realizar. También exponen su relación laboral con otros clientes de instituciones públicas como el Ministerio de Ciencia e Innovación o el de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

CUARTO. - EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL TIEMPO Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS. Todos los trabajadores desempeñarán sus funciones dentro de su horario laboral, sin

necesidad de extender la jornada de trabajo para cumplir con los plazos de entrega comprometidos, y con el consiguiente ahorro en conceptos como horas extraordinarias, etc. Ello permite realizar en simultáneo varios trabajos a la vez (como, por ejemplo, la maquetación de páginas, el silueteado de imágenes, la corrección de pruebas parciales y el diseño de portada) y conlleva la eficiencia en la gestión del tiempo de trabajo, a fin de que no repercuta económicamente en el coste por hora.



#### ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Prensa y Comunicación

## **PROCEDIMIENTO**

Procedimiento abierto de contratación

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

5C5S 1U6A 1O04 1W2Q 1B16

CÓDIGO DEL DOCUMENTO

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE

UPC18I005N

UCN/2023/177

También detallan la manera de trabajar con FTP. Durante el proceso de trabajo, la comunicación para el envío de originales y pruebas de diseño se llevará a cabo mediante un constante v fluido contacto telefónico, el uso de correo electrónico v el servidor FTP (File Transfer Protocol, protocolo de transferencia de archivo), con conexión mediante fibra

óptica, disponible las 24 horas del día con el consiguiente ahorro de tiempo y costes de transporte y/o mensajería.

QUINTO. OTROS. Detallan otras medidas como el cumplimiento con todas las obligaciones que resultan aplicables en materia medioambiental, social y laboral, contando con las certificaciones medioambientales más exigentes del sector de las artes gráficas. Y la práctica de políticas de igualdad y compromiso social en la empresa.

Por estas razones, se admite la justificación de la oferta de PRODUCCIÓNES MIC, SL.

Lo que se informa para su conocimiento y tramitación, si procede.

En Pozuelo de Alarcón, a fecha de firma

Irene Lema Mouzo Técnico Superior en Comunicación del Departamento de Prensa